



Estimado Camarista:

Esta semana la edición digital de Bloomberg resaltó algunas de las alternativas que trabaja el gobierno para atraer inversión a Puerto Rico. El artículo menciona la marihuana medicinal como una industria emergente en Puerto Rico que podría generar hasta \$18 millones en impuestos durante el próximo año. También se menciona la tecnología blockchain como una emergente en Puerto Rico.

La CCPR ha creado nuevos comités para atender a estas industrias emergentes. Además, hemos presentado comentarios para el Proyecto de la Cámara 1197 que propone enmendar la Ley 42-2017, con el fin de establecer protecciones de empleo para pacientes de cannabis medicinal, y nos encontramos evaluando alternativas para promover el crecimiento de estas industrias en Puerto Rico.

Por otro lado, esta semana presentamos comentarios sobre los siguientes proyectos:

- **Proyecto de la Cámara 758-** propone enmendar la Ley Núm. 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a los fines de establecer una licencia de paternidad.
- **Proyecto de la Cámara 1635-** propone consolidar varias medidas de incentivos contributivos de Puerto Rico y derogar las leyes anteriores a los fines de establecer el plan de simplificación del sistema contributivo donde el monto del beneficio concedido a la empresa se atempere con el beneficio recibido por la Isla como consecuencia de dicha concesión.
- **Proyecto de la Cámara 1709-** propone eliminar el uso de sorbetos, promover el uso de sorbetos biodegradables y establecer un programa de orientación enfocado a la importancia de reducir el uso de sorbetos plásticos a fin de eliminar el desperdicio de plásticos no esenciales.
- **Proyecto del Senado 992-** propone crear la “Ley contra el discrimen en el empleo por condición de exconvicto”, a los fines de establecer límites para la consideración de los historiales delictivos por parte de los patronos; enmendar la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada, conocida como “Ley contra el discrimen en el empleo del 1959”, a los fines de añadir la prohibición de discrimen en el empleo por condición de exconvicto, entre otras cosas.

Encontrarán las ponencias presentadas en este informe.

Esta semana además nos encontramos preparando la ponencia para el Proyecto de la Cámara 1654 que propone enmiendas al Código Civil de Puerto Rico. Anejamos el proyecto para su información.

Agradecemos cualquier comentario o sugerencia en cuanto a cómo mejorar esta sección. Esperamos que los documentos incluidos sean de su interés.

**Documentos de interés:**

- [PC 758](#)
- [PC 1709](#)
- [PS 992](#)
- [PS 1635](#)
- [Proyecto de la Cámara 1654](#)